

**PCR decidió mantener la clasificación a la Fortaleza Financiera de Inversiones Financieras Grupo Azul en “EA-” y la clasificación de riesgo de sus acciones en “Nivel 3”, ambos con cambio de perspectiva de “Negativa” a “Estable”.**

**San Salvador, El Salvador (abril 22, 2022):** En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación a la **Fortaleza Financiera de Inversiones Financieras Grupo Azul en “EA-”** y la clasificación de riesgo de sus **acciones** en **“Nivel 3”**, ambos con cambio de perspectiva de “Negativa” a **“Estable”**. La clasificación se fundamenta en la capacidad de pago de sus subsidiarias bancarias, las cuales presentaron resultados operativos positivos a consecuencia de una mejora en el margen financiero y una menor constitución de reservas, a pesar de la evolución de la mora y la exposición de la cartera COVID-19. Finalmente, se considera la adquisición de Banco G&T Continental El Salvador, S.A., cuya entidad presenta altos niveles de liquidez y solvencia.

De acuerdo con la Escritura de Constitución, el 18 septiembre de 2015 se constituye la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 121 de la Ley de Bancos, la cual tendrá la finalidad exclusiva la inversión en sociedades del giro financiero tales como Bancos constituidos en el país y en el exterior, además de entidades financieras tales como Sociedades de Seguros, Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, Casas Corredora de Bolsa, Sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, emisoras de tarjetas de créditos, entre otros. Con fecha 14 de julio de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a IFGA a constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva de conglomerado financiero.

**La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:**

- Metodología de calificación de riesgo para empresas holding (PCR-MET-P-015, El Salvador), vigente desde 25 de noviembre de 2021 y Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 25 de noviembre de 2021, y normalizada bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

### **Información de Contacto:**

Alexis Figueroa  
Analista Principal

[A afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

Luis Flores  
Analista

[G lflores@ratingspcr.com](mailto:lflores@ratingspcr.com)

### **Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

**T** (503) 2266-9471

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.